



CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/ASO/026	
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 17 de mayo de 2024	BOUC: Año XXI. De 17 de mayo de 2024, nº. 19
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ciencia Política y de la Administración	
DEPARTAMENTO: Historia, Teorías y Geografía Políticas	
FACULTAD: F. de CC. Políticas y Sociología	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Teorías y Formas modernas y contemporáneas. La formación de la teoría política	
PERFIL PROFESIONAL: Analista experto en pensamiento social y político aplicado e Historia de los conceptos	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
González Hincapié, Viviana	10,91



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1,-	1.A. Periodos en los que tiene experiencia Profesional relacionada con la actividad docente y el perfil profesional de la plaza, por año
2,-	1.B. Periodos en los que tiene experiencia Profesional no relacionada con la actividad docente y el perfil profesional de la Plaza, por año
3,-	2A Experiencia docente
4,-	2B Otros méritos de experiencia docente
5,-	3A Publicaciones debidamente justificadas documentalmente
6,-	3B Estancias durante el doctorado o posdoctorales
7,-	3C Congresos
8,-	3D Proyectos de investigación y Contrato de investigación debidamente acreditados documentalmente
9,-	3E Formación
10,-	3F Idiomas

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Isabel Wences Simón

SECRETARIO: Pedro Abellán

VOCAL: Mateo Ballester

VOCAL: Olga Gil

VOCAL: Jerónimo Ríos

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108,5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses, Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada,

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: